

**Minuta número 35**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 17 de enero de 2018**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón Cuatro del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las doce horas con veinte minutos se declaró el quórum legal, con la presencia de la diputada y los diputados integrantes de la Comisión. Se registraron las inasistencias de la diputada Estela Chávez Cerrillo y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, mismas que fueron justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos enviados con anterioridad, mismos que forman parte de la presente minuta.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número treinta y cuatro, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciséis de noviembre del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia: **I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.**

**1.** El Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; **2.** La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación y la Coordinadora General Jurídica, remiten opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas a los artículos 56 y 59 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y **3.** La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. La presidenta dictó en los tres escritos el acuerdo de: **«Enterados.»**

**II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.** **1.** Las secretarías de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita y los secretarios de los ayuntamientos de

Abasolo, Celaya, Coroneo, Cortazar, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Uriangato y Valle de Santiago, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y **2.** La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo, Purísima del Rincón, San José Iturbide y Valle de Santiago, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. La presidenta dictó en los escritos el acuerdo de: **«Enterados.»**-----

En el cuarto punto del orden del día relativo al seguimiento a la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la presidencia instruyó la elaboración del dictamen en sentido negativo, en virtud de que la iniciativa se ha quedado sin materia derivado de la reforma publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 3 de noviembre del año 2017 a la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.-----

A continuación con relación al punto quinto del orden del día referente al seguimiento y, en su caso, acuerdos relativos a la iniciativa de adición a los artículos 56 y 59 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que de acuerdo a la metodología aprobada por la Comisión, en esa fecha se les había enviado a los correos electrónicos el archivo relativo al cuadro comparativo con todas y cada una de las observaciones y comentarios que llegaron con motivo de la consulta realizada a la iniciativa de referencia y previo a la instalación de la mesa de trabajo instruyó a la secretaría técnica solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado la elaboración del impacto presupuestal de la reforma que se plantea en la iniciativa, lo anterior, toda vez que dicha iniciativa no cuenta con dicho impacto presupuestal.-----

Enseguida, en el punto sexto del orden del día, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que se atiendan con calidad durante los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, y se incrementen en cantidad, las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa escuelas de tiempo completo hacia el ejercicio fiscal 2018, la presidencia informó que de conformidad con la metodología aprobada por la Comisión correspondía la instalación de una mesa de trabajo para analizar el tema.-----

En el punto relativo a asuntos generales, se registró la participación del diputado Alejandro Trejo Ávila con el tema «cuerpo colegiado de formadores académicos».-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión. -----

**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario